Outlook

Aprobación SS 689 Encuentros comunitarios, populares y centros de interés - D. FyC

Desde Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Fecha Mié 5/11/2025 18:39
Para Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>

1 archivo adjunto (101 KB)
689 - PRESUPUESTO_FINAL (2).pdf;

Buenos días Samuel

Una vez revisado el presupuesto enviado por **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S** de la solicitud de servicio **No SS 689 Encuentros comunitarios, populares y centros de interés - D. FyC, s**e aprueba:

Ítems previsto en el tarifario:

Valor Neto: $13.645.577
IVA $2.592.660
Total: $16.238.237

Estos ítems se encuentran descritos en el tarifario según oferta económica

Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez
Contratista
Direccion de abastecimiento
Grupo de Eventos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Enviado: miércoles, 5 de noviembre de 2025 17:48
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Modificación 2 del evento SS 689 Encuentros comunitarios, populares y centros de interés - D. FyC

Buenas tardes,

Remito presupuesto ajustado para su validación y aprobación.

El vie, 31 oct 2025 a las 15:21, Leonor Hernandez Sanchez (<Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>) escribió:

> Hola Samuel
>
> Envío Modificación 2 del evento SS 689 Encuentros comunitarios, populares y centros de interés - D. FyC, a realizarse del 6 al 11 de noviembre para su tramite
>
> *Envío SS 689 con segunda modificación, con esta solicitud vamos a realizar el encuentro popular en providencia el día 7 de noviembre, aprovechando el ultimo encuentro comunitario que se hace el mismo día, así no desplazamos familias a san Andrés ni se solicitan reembolsos para providencia .*
>
> *En el anexo de Excel esta la información como en la misma solicitud de PDF.*
>
> Quedo atenta del presupuesto
>
> Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Leonor Hernández Sánchez

Contratista

Direccion de abastecimiento

Grupo de Eventos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Mauricio Ignacio Espinal Vargas <Mauricio.Espinal@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 13:12
Para: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Cc: Katherine Ciro Gonzalez <Katherine.Ciro@icbf.gov.co>; Jaime Andres Saavedra Mendoza <Jaime.Saavedra@icbf.gov.co>; Sarai Lagos Archila <Sarai.Lagos@icbf.gov.co>; Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>; Haidy Isabel Duque Cuesta <Haidy.Duque@icbf.gov.co>
Asunto: SS 689 Modificacion 2 (para realizar encuentro popular en Providencia)

Buenas Tardes

Envío SS 689 con segunda modificación, con esta solicitud vamos a realizar el encuentro popular en providencia el día 7 de noviembre, aprovechando el ultimo encuentro comunitario que se hace el mismo día, así no desplazamos familias a san Andrés ni se solicitan reembolsos para providencia .

En el anexo de excel esta la información como en la misma solicitud de PDF.

Saludos

BIENESTAR FAMILIAR

Mauricio Ignacio Espinal Vargas
Contratista
Dirección de Familias y Comunidades
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender

> or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--
Cordialmente,



CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"